



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1109.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SEGUNDA SECRETARIA MARÍA CRISTINA SAMANIEGO SOSA, FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN DE NEGOCIACIONES COMERCIALES, PARA REALIZAR EL CURSO BREVE DE POLÍTICA COMERCIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO Y LA ASOCIACIÓN LATINOAMÉRICA DE INTEGRACIÓN EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunción, 18 de noviembre de 2022

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 804/2022 del 10 de noviembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración autorizar a la Segunda Secretaria María Cristina Samaniego Sosa, funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del Curso Breve de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y

CONSIDERANDO:

El artículo 50 in fine de la Ley 1626/00 “De la Función Pública”, que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DNC/145/2022 del 21 de octubre de 2022, la Segunda Secretaria María Cristina Samaniego Sosa solicita permiso para participar del Curso Breve de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el cual cuenta con el visto bueno del Director General de Política Económica.

Que la organización del evento se hará cargo de los gastos de traslado y estadía a favor de la funcionaria designada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo cual no generará cargo alguno para la institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Segunda Secretaria **María Cristina Samaniego Sosa**, funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del Curso Breve de Política Comercial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que se llevará a cabo del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro

N° _____